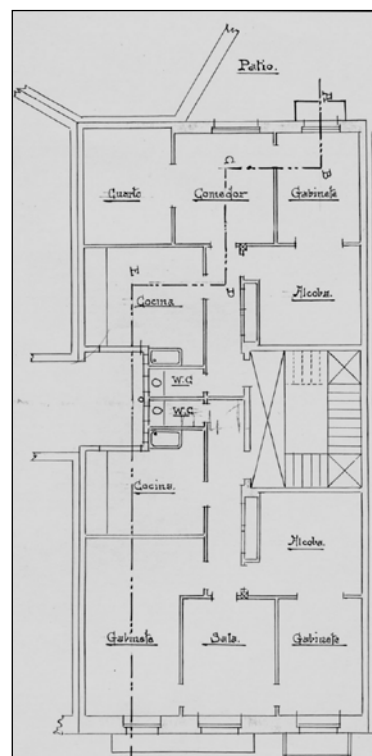


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

MORAZA 3



Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1909

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más un levante retranqueado de 1932 (como reforma del bajocubierta original). Ha sido objeto de obras de reforma y levante ejecutadas en los años 2003-2005. Fachada de sillería con mirador en hueco lateral derecho coincidente con portal, que en su origen era de madera.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: las dos últimas plantas (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.